

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 22 de Febrero de 1874.

Número 4182.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

D. M. A. C. Huécija, pagada su suscripción hasta fin de Marzo.
D. E. L. C. Paris, id. hasta fin de idem.
D. J. S. Cuevas, idem hasta fin de idem.
D. B. T. M. Madrid, id. hasta fin de idem.
D. F. R. J. Salinas de Roquetas, id. hasta fin de idem.
D. A. O. R. Granada, id. hasta fin de idem.
D. J. C. Cuevas, id. hasta fin de idem.
D. M. F. V. Nijar, id. hasta fin de idem.
D. J. B. Aguilas, id. hasta fin de idem.
D. B. A. G. Escullar, id. hasta fin de idem.
D. P. F. M. Nacimiento, id. hasta fin de idem.
D. V. C. G. Cantoria, idem hasta fin de idem.
D. J. N. Velez-Rubio, id. hasta fin de idem.
D. A. M. B. Granada, id. hasta fin de idem.
D. J. J. S. Ohanes, id. hasta fin de idem.

PARTE OFICIAL.

Día 18 de Febrero

Las noticias referentes al alzamiento carlista que hoy publica la «Gaceta» tienen escasa importancia, como pueden ver nuestros lectores por el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy.

«Andalucía y Estremadura.—El comandante militar de Cáceres da parte de que el teniente Vazquez, de la guardia civil, batió ayer en Rafia Abellaneda, partido de Naval Moral, á la partida carlista del cabecilla Pujaol, compuesta de 86 hombres, causándoles varios heridos y cogiéndoles armas, municiones y efectos de guerra.

Dicho cabecilla, con 11 caballos y ocho infantes, pasó en huida por Peralda con dirección á los montes de Toledo, con lo cual no queda facción alguna en Estremadura, y la tranquilidad es completa, según participa el comandante general.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Guadalajara da conocimiento de la entrada de la facción Santés en Tarrancon, desde cuyo punto salió ayer con dirección á Huelva.

Aragón.—El capitán general manifestó que la facción Marco marchó anteayer de Castellote para Mas de las Matas; la columna Despujol salió inmediatamente de Alcoriza, donde se hallaba, en su persecución.

Provincias Vascongadas y Navarra.

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,
por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Ustedes mismos, señores redactores del periódico, á que hoy escribo en cumplimiento de una promesa, se incomodaron furiosamente y publicaron un suelto en el que se me suponía condenado á muerte en Francia, en Italia, en Inglaterra y no sé donde más; hasta tal punto me veía condenado á muerte por Vds., que en mas de una ocasion me ví obligado á palparme, á fin de saber si realmente existía, ó si, por acaso, no era yo mas que un misterio eucarístico ó un «avatar» indio.

—Interrumpida momentáneamente la línea telegráfica entre Santoña y Santander, según participa el gobernador de este último punto, no se han recibido en el día de ayer noticias del general en jefe del ejército del Norte.

Por el ministerio de Fomento se publica hoy en el periódico oficial un decreto disponiendo que el personal facultativo afecto al servicio de la inspección de ferro-carriles se componga de seis ingenieros jefes del cuerpo de caminos, 15 ingenieros del mismo, dos ingenieros mecánicos de primera clase, dos de segunda, dos de tercera, 50 ayudantes de obras públicas, 20 sobretantes y 120 vigilantes. Los sueldos de los ingenieros de caminos, ayudantes y sobrestantes serán los que figuran en el presupuesto general del Estado con arreglo á sus clases. El de los ingenieros mecánicos de primera clase será de 4000 pesetas anuales el de los de segunda 3500, el de los de tercera 300 y el de los vigilantes 1095.

La plantilla del personal para el servicio administrativo y mercantil de la inspección será la siguiente: seis inspectores primeros con el sueldo de 4000 pesetas anuales, ocho segundos con el de 3500 y 12 terceros con el de 3000; 20 comisarios primeros con el de 2500, 35 segundos con el de 2000 y 50 terceros con el de 1500.

Con arreglo al decreto de que arriba damos cuenta, los ingenieros mecánicos é inspectores, en consideración á los gastos que les origine el desempeño de su cometido, disfrutará, según su clase, la indemnización que ulteriormente se determinará dentro de los límites del presupuesto.

El personal de las oficinas de las divisiones de ferro carriles se compondrá de seis delineantes con el sueldo de 2000 pesetas anuales, seis escribientes primeros con el de 1500, seis segundos con el de 1257 y 12 ordenanzas con el de 750.

La dirección general de Obras Públicas distribuirá este personal entre las seis divisiones de ferro-carriles de la manera que crea mas conveniente para abrir todas las atenciones del servicio en cada una de ellas.

Hoy publica la «Gaceta» una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes de las audiencias acerca de la manera de preparar los expedientes de indulto de pena capital que se someten á la decision del consejo de ministros y en los cuales se observa por la comun falta de datos bastantes á ilustrar el juicio y producir una resolusion con las condiciones de acierto y seguridad que asunto de esta naturaleza requiere.

Nota muy oportunamente el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que en el ejercicio del derecho de gracia media una especie de juicio moral y de equidad, en

Bajo el reinado de Pierrard en el ministerio de la Guerra me creí promovido al mando de su batallon de francos que estaba organizándose en Alcalá de Henares, pero que fué un sueño tan solo.

Este republicano barbudo reconocia como naturales y legales las fronteras y demarcaciones de las vijis monarquias. Abandoné desde este momento mis esperanzas de guerra contra el absolutismo, y volví á mi ocupacion de corresponsal especial del «New York Herald».

Pero el tiempo que habia perdido en esperar la orden ministerial que debia enviarme á guerrear el Norte me habia hecho perder esta correspondencia, y me encontré reducido á la mas espantosa miseria. Las amistades de los hombres oficiales, de los ministeriales, de los benévolos ó de los intransigentes, que podian en esta dolorosa coyuntura haber venido en ayuda mia, se helaron

el cual la misericordia templa los rigores de la ley, y la benignidad aprecia favorablemente circunstancias y datos muchas veces estraños al hecho en sí, pero ligados intimamente con la persona del culpable, que no son ni pueden ser tomados en cuenta por quien desempeña el oficio de juez; circunstancias y datos que por lo mismo no figuran entre los antecedentes del recurso, aunque consten en el proceso ó se deduzcan de sus antecedentes.

La circular de que damos cuenta y que es notabilísima por el fondo y por la forma, encarece respecto de los procesos que dimanan del jurado, así como de los que sustancian y terminen los tribunales de derecho, la necesidad y conveniencia de mayor ilustracion y mas copia de datos de los que se acompañan con el expediente de indulto. «Subvenir á esta necesidad, dice, y ajustarse á lo que altas conveniencias exigen, no se opone á la ley, ni introduce novedad en el procedimiento, ni altera los elementos que deben servir para el juicio de los tribunales.

En su consecuencia, el ministro considera oportuno que á dichos expedientes se agregue siempre un extracto de las resultancias del proceso, hecho bajo la responsabilidad del secretario de sala ó del tribunal del jurado que actuase en cada causa, y visado por el presidente del tribunal respectivo. De este modo se completarán los antecedentes, y el gobierno podrá aspirar al mejor acierto en sus resoluciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Continúan esperándose con grandísima ansiedad noticias de las operaciones del ejército del Norte contra los carlistas que sitian á Bilbao.

A las seis de la tarde hora en que empiezo esta carta nada se sabe mas que lo que publicó ayer la «Gaceta» referente al combate del día 15. La ruptura del telégrafo entre Castro Urdiales y Santander según se dice por un grupo carlista de mas de cien hombres es la principal causa de que no sepamos todavía á que atañernos acerca del resultado de esta operacion militar.

Algunos periódicos ministeriales suponen que el ejército del general Moriones habia hecho ya levantar el sitio á los carlistas, pero fundáanse para ello solo en conjeturas.

Segun las últimas noticias que son á las que hay que atenerse la fuerza del general Primo de Rivera no habian atravesado la ría de Galindo ocupando tan solo las alturas de la orilla

como tantas otras veces á la vista de mi miseria de levita.

—Nada, nada, nada de nadie, ni de los grandes, ni de los medianos, ni de los pequeños! ¡La democracia, por la que tanto habia combatido, aparentó no verme, y quedé perdido en Madrid, sin casa ni hogar y sin tener para reposar mi cabeza mas que las heladas piedras del monumento del Dos de Mayo! ¡Esta horrible situacion se prolongó dos meses dos meses interminables! Un gran personaje, si así lo quieren ustedes, un ministro ó un presidente del Poder ejecutivo á quien pedí 500 pesetas para volver á mi destierro de Lóndres, me respondió que era mas pobre que yo, y este mismo hombre, quince dias despues, partia para el extranjero con una fortuna respetable.

—Y durante largos años habia admirado á ese hombre, y en mis correspondencias del «Temps» y del «Siecle» de Paris, en los años

izquierda puesto que la «Gaceta» dice que en las de la derecha se veian algunos batallones carlistas.

Debe creerse que desde el 15 y unidas las fuerzas del general Primo de Rivera y del general Moriones hayan sido atacadas las posiciones de los carlistas y ocupadas todas las alturas, pero lo cierto es que á estas horas no se sabe que tal cosa haya sucedido.

El general Moriones reúne á sus órdenes unos quince ó diez y seis y mil hombres y se cree que los carlistas tengan próximamente otros tantos delante de Bilbao de modo que el choque ha de ser necesariamente muy rudo siendo probable que las tropas tengan que batirse casi de continuo desde Somorrostro hasta Bilbao.

Se da aquí como de origen oficial la noticia de que en el combate del quince pereció el primer jefe del batallon de Barbastro y fueron heridos dos oficiales de artillería. No se habla de mas bajas de oficiales.

Anoche salió de aquí una columna de tropas ligeras para perseguir á la facción Santés que merodea por algunos puntos de las provincias de Guadalajara y Cuenca avanzando hasta la Mancha cuando así lo cree conveniente.

Mientras algunos periódicos creen que se ha desistido ya de toda idea de plebiscito, circula con grande insistencia desde anoche la noticia de que esta misma semana se tratará la cuestion política en consejo de ministros entendiéndose por cuestion política la de reforma de la Constitucion del 69 y nombramiento del duque de la Torre para presidente de la república.

«El Imparcial» cree que este asunto se pondrá sobre el tapete en el Consejo de mañana y «La Correspondencia» no se atreve á negarlo. Por mi parte creo que este asunto no será objeto del exámen del Consejo de ministros hasta tanto que se conozcan bien en Madrid los resultados de la operacion militar del ejército del Norte. Si estos como se espera consisten en la derrota de los carlistas y en su retirada de las inmediaciones de Bilbao es probable que inmediatamente se procure elevar al duque de la Torre á la presidencia de la república, pero si el ejército no le fuera fácil vencer las dificultades que ha de encontrar antes de su llegada á Bilbao no creo que se tratase de agitar la opinion pública desfavorablemente impresionada para resolver ninguna cuestion política.

Hoy se aseguraba que el proyecto del Banco Nacional habia fracasado,

de 1868, 1869 y 70 habia, no tan solo sostenido su política, sino que tambien habia defendido su honradez.

Cosas de este mundo... Figaro hubiera prorrumpido en una carcajada. Yo tuve la debilidad de llorar.

Ocho dias despues me encontraba en Cartagena, en donde el partido que acababa de proclamar la federacion española me habia prometido darme de comer...

Que se me perdone el no haber hablado mas que de mí. Era indispensable.

Ahora estoy dispuesto ya á empezar la narracion.

Hasta mañana.

(Continuará.)

pero no es cierto ni puede serlo supuesto que hasta mañana no se debe verificar la junta de accionistas del Banco de España en que se ha de tratar de este asunto.

L. N.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA.

La Dirección general de Aduanas ha publicado la Estadística general de comercio de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en el año de 1870. Nosotros no la hemos recibido todavía; pero podemos adelantar algunos datos tomándolos de la reseña que hace uno de nuestros colegas, que servirá para apreciar el movimiento comercial de nuestro país con las demás naciones.

Desde luego se ve el estado de importación general que contiene dicha obra, que los artículos que mayor alteración han tenido en los derechos de venta entre el año 1870 y 1869, han sido el aguardiente, algodón, azúcar, bacalao, cacao, café en grano, canela, carbon mineral, cueros y pieles, hierros y las herramientas, hilazas, maderas, máquinas, muebles, tejidos de algodón, cáñamo, lana y seda.

Comprende que haya habido alteración en los valores y en los derechos de estos importantes artículos de consumo, si se tiene en cuenta que siendo ellos de los más indispensables; y estando en un marasmo desconsolador nuestro comercio, por el estado de agitación del país, vienen a poner de manifiesto que, cuando un pueblo sufre las consecuencias de las alteraciones políticas, al retraerse el capital, se paraliza en parte la explotación comercial y disminuye el consumo.

En el estado de la exportación, vemos que los artículos que han tenido mayor alteración entre 1870 y 1869, son el aceite de olivo, el aguardiente, el calzado, el corcho en taponés, la carne de cerdo, vaca y embutidos; las conservas alimenticias, el corcho en planchas y tablas, las frutas secas y verdes, los ganados, granos, legumbres, harina de trigo, jabón, lana, metales, minerales, papel, pastas para sopas, pieles, curtidos, regali en extracto y pasta, idem en rama, sal común y vinos.

El estado que contiene el valor total de la importación general en 1870 arroja la cantidad de 394.724.160 pesetas, satisfaciendo dichas mercancías derechos por valor de 35.104.929 pesetas.

La importación de efectos de obras públicas, cuyos derechos de arancel fueron recaudados en metálico, asciende a la cantidad de 750.215 pesetas, representando el valor de estos objetos la cantidad 6.182.729 pesetas.

En pagarés renovados 1.010.299 pesetas, representando el valor de estas mercancías 2.622.929 pesetas.

El total general de las mercancías importadas con destino a ferrocarriles y demás obras públicas, importa, pues, ó se halla representado en la cantidad de pesetas 8.805.658 en valor propio, habiendo satisfecho de derechos 1.720.509 pesetas.

Como se ve, las cantidades son bastante reducidas, conteniéndose en estas cifras, como se contienen, todos los productos que da la tierra y reforma la industriosa mano del hombre.

Solo hay que oponer una razón a la decadencia productora de nuestro país, y es la que apuntamos más arriba, esto es, que agitándonos en luchas políticas, ahogamos toda producción y todo comercio.

En el estado de las mercancías exportadas a puntos extranjeros en dicho año, vemos en resumen las cantidades siguientes:

Valor de los productos, 268.411.627 pesetas, siendo el total de los derechos satisfechos de 412.721 pesetas. Es de notar que la mayor parte de las mercancías se han exportado en buques con bandera extranjera.

Hallamos la atención a un ilustrado escritor que la exportación de esparto, así en rama como labrado, sea tan insignificante, teniendo como tenemos extensas comarcas, así en Andalucía como en Castilla y Valencia, en las cuales tanto esparto se produce.

Es justa esta extrañeza; pero también nos la debe causar a todos, que los vinos, lanas, salvados, mieles de abejas, minerales y otros productos, como así mismo los ganados de todas clases que son parte importante de nuestra riqueza, no estén en el estado de exportación en muy elevadas cantidades.

Tampoco vemos a nuestra marina mercante en una situación muy halagüeña, a juzgar por lo poco que figura como elemento de transporte en las casillas de los refugiados estados.

Hemos encontrado una partida cuya respetable cifra ha fijado nuestra atención, la cual es de tripas ó intestinos de vaca, transportada a Francia é Inglaterra en bandera nacional, siendo la consignada a Francia de 2.384.436 kilogramos, y la de Inglaterra de 2099.569, cuyas partidas nos han hecho pensar en que se necesitan en dichos países muchos intestinos para la fabricación de embutidos.

(G. de los C. de H.)

LA GUERRA CIVIL.

Santés ha vuelto a andar el camino que ya tiene conocido, y es verdaderamente importante su marcha desde Utiel a Tarazona, rebasando a Cuenca, a la que no se ha atrevido a atacar por estar ahora más defendida que cuando la invadió para llevarse el millon y medio de reales recaudados por contribuciones.

Dirigiéndose a Huete, como dice el parte, el camino sigue a Sacedón, é insistimos en lo que hemos dicho; esto es, que creemos que este movimiento a la provincia de Guadalajara, indicado ya por nosotros cuando marchó Sanés a Utiel, obedece a un fin político, en íntima relación con las operaciones militares. Si se estorba, y se deja al carlista espedito el camino para volver sobre sus pasos, no irá a la sierra de Albarracín, aun cuando podría ir a Priego é internarse en la provincia de Guadalajara por la parte de Cifuentes.

De todas maneras va reuniendo gran repuesto de recursos, cuyo cometido tienen sus avanzadas de caballería, que cual otros huanos van delante invadiendo a todos los pueblos.

Marco sigue casi en el mismo terreno, y hallándose entre Asteirota y Mas de las Matas; y Despujol en el inmediato pueblo de Acorisa, le donde salió en su persecución, bien cerca están unos de otros.

La interrupción momentánea de la línea telegráfica entre Santoña y Santander, ha impedido recibir partes del ejército del Norte. En el interin continuaremos reseñando los movimientos ya efectuados.

Moriones con sus tropas llegó a Bó sin novedad y emprendió la marcha para Colindres y Laredo, donde ya estaban el 13 sus avanzadas. Las que ya tenían por allí los carlistas, lejos de oponer resistencia aun huyendo, se han entregado algunas, y el 14 llegó a Santoña una de 34 hombres que se entregaron con armas y decisión que se irían presentando otros conforme se les vaya ofreciendo ocasión. El mismo día 14 estaba el brigadier Ansoátegui en Santoña, que parece va a Bilbao.

Las tropas que habían llegado antes a este punto, la columna de Ramales y

el sobrante de la guarnición, en junto unos 3.000 hombres, salieron a operaciones, embarcando los unos para Castro-Urdiales y otros atravesando la bahía a Colindres y Laredo, ahorrándose así media jornada. Todos fueron a reunirse con Primo de Rivera.

El 15 llegó a Santoña el vaporcito remolcador Bilbao procedente de Castro, y llegó la noticia de que 2.000 hombres de los primeros que salieron de Santoña se hallaban posesionados de los montes y alturas que dominan a Castro hacia Somorrostro, sin haber encontrado ninguno que los defendiera; lo cual prueba lo que tenemos manifestado a nuestros lectores, esto es, que Primo de Rivera se ha anticipado a los carlistas; pues lo mismo que han defendido las posiciones a la izquierda de la ría de Somorrostro, lo hubieran hecho de las más avanzadas cerca de Castro, que son bien defendibles. De Castro salieron en la mañana del 15, 8.000 hombres a unirse con los 2.000 anteriores para continuar la marcha.

En este día 15 continuaban en Santoña vapores de guerra.

En uno de nuestros anteriores artículos manifestamos los grandes servicios prestados por las empresas de los ferrocarriles del Norte, del Mediodía y de Tudela a Bilbao, y omitimos involuntariamente los no menos grandes de la compañía de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, que es justamente la que por la situación de sus líneas ha hecho tanto, y tenemos un gran placer en consignarlo.

Todas las fuerzas y material llevados desde Zaragoza y otros puntos hasta Miranda han ido en trenes de esta compañía, de la que tiene el general en jefe en las líneas de Bilbao y Norte desde fines de diciembre 200 carrojos y wagones destinados al servicio de guerra exclusivamente, cuyo número se ha aumentado hasta 300 desde el 9 del actual, y 12 máquinas o motoras con su material correspondiente.

Para poder prestar este inmenso y doble servicio fuera de sus líneas, ha habido que suspender el de mercancías en la de Navarra, por a tender con el material restante a los transportes de guerra, cuyos trenes se han sucedido sin interrupción desde el día 8, interrumpiendo y dificultando el servicio ordinario; por lo que se dictó por Guerra la orden que publicamos el 13 para que se devuelva a esta empresa dicho material en cuanto se termine el servicio para que ha sido ocupado.

Las compañías de ferrocarriles están seguramente atravesando un período terrible, pues desde hace diez y ocho meses, desde que empezó la guerra civil, la del Norte no pudo pasar al principio de Alsúa, hoy de Miranda; hasta aquí llega el servicio de la de Tudela a Bilbao, y la de Zaragoza a Pamplona y Barcelona hasta Tafalla en Navarra y hasta Lérida generalmente en Cataluña; esto sin contar los puentes destruidos, las líneas destruidas, las estaciones incendiadas y las máquinas y carrojos desfilados y rotos.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Las «Provincias» de Valencia ha publicado una reservada carta del alcaide de Sagunto D. Enrique Torres, dando un público testimonio de agradecimiento a los jefes, oficiales é individuos de tropa del batallón provisional, hace días desfiló en aquella plaza. Dicho batallón entró en Sagunto con la brigada Gólfín el 23 de diciembre, mandado por el digno coronel D. Mauricio de Lera, que se encargó al mismo tiempo de aquel gobierno militar; y tanto el citado jefe, como el teniente coronel D. Francisco de la Peña, los comandantes D. Antonio de Cubero y D. Agustín Correa, capitanes, oficiales é individuos de tropa, han tenido un brillante comportamiento durante su estancia en Sagunto, sin descansar un momento, sin desnudarse y multiplicándose para vigilar la población y evitar un golpe de mano de los carlistas.

Leemos en el «Imparcial»:

«A juzgar por lo que en los círculos mejor informados se decía anoche, está fuera de toda duda que los amigos de la situación se encuentran perfectamente de acuerdo en la necesidad de dotar al presidente actual del poder ejecutivo de facultades bastantes a resolver las crisis.

Parece que la idea del plebiscito está desechada en principio y que por consiguiente solo resta el llegar a un acuer-

do sobre la forma en que se van a reconocer en el señor duque de la Torre las facultades de que fué investido el 3 de enero.»

Dice la «Correspondencia»:

Sabemos por noticias de la Habana que los oficiales Gallart, Rosal y Páñalver, hechos prisioneros en la jurisdicción de Holguín, fueron puestos en libertad por el nuevo presidente de la manigua marques de Santa Lucía. El alimento ordinario de aquellos oficiales durante los dos meses de cautiverio ha sido carne de caballo y frutas, y los días 14 y 15 de noviembre aun de aquel alimento carecieron, hasta que una compasiva mujer les dió una botella de miel; tuvieron que caminar muchos días descalzos y casi desnudos, viéndose obligados a pasar los ríos a nado.

Fuéronles ofrecidos ascensos por la cámara insurrecta si juraban su bandera, después la libertad, a condición de no hacer armas en adelante contra la insurrección; proposiciones ambas que fueron desechadas por aquellos oficiales, dispuestos a recibir la muerte antes que faltar a su patria.

La cámara insurrecta, reunida en número de nueve individuos, acordó la sustitución de Céspedes nombrando en su lugar al marques de Santa Lucía, quien con los diputados de la citada cámara y en vista de la noble conducta de aquellos oficiales, decretó la libertad de los mismos sin condiciones y les dieron prácticos que les guiaron al primer campamento de nuestras tropas.

Dice hoy la «Iberia»:

«Otro de los acuerdos de verdadera importancia que se tomaron en el consejo de ayer fué suspender el bloqueo en las costas de Cantabria hasta mediados del próximo marzo.»

Esta medida ha sido adoptada a instancias de la diputación de Guipúzcoa, de todas las autoridades del toral y de la marina.

Celebramos que se haya tomado un acuerdo que hace tiempo se venía reclamando por los habitantes de dichas costas, y sobre el que no hemos dicho nada antes por razones de patriotismo fáciles de comprender.

Nosotros habíamos recibido multitud de cartas sobre el particular, y vemos con satisfacción que el gobierno haya adoptado esta medida. Creemos también que con la actividad y la inteligencia del general Zavala, con el valor y el acierto de Moriones, y con los recursos poderosos de que dispone nuestro ejército, la guerra carlista se terminará sin acudir a aquel remedio extremo.»

Se anuncia la aparición de un nuevo colega órgano de la fracción más conservadora del partido republicano y del grupo de demócratas que acepta por bandera la política del Sr. Castelar.

La junta de sanidad de la provincia de Málaga ha acordado citar a una reunión numerosísima de todas las clases, corporaciones, autoridades y cuantas personas puedan y deban representar al pueblo de Málaga, a fin de establecer medios con que proceder inmediatamente a la limpieza del puerto, necesidad que se hace cada día más apremiante.

El correo directo de Cuba no trae noticias de gran importancia.

Se atraviesa en la Isla un período de transición, del que todos esperan que saldrá algo beneficioso para el país, dada la actividad con que en los centros oficiales se trabaja en a legar recursos de todo género para mejorar las condiciones de la crítica situación que atravesamos.

La intendencia general de Hacienda se ocupa en formular el proyecto de arreglo de la deuda, después de oír el informe de la junta que entendía en el asunto.

El ministro de Guerra ha tomado activas disposiciones para oponerse a los movimientos que al parecer intentaba el jefe carlista Sanés. Se han colocado convenientemente fuerzas militares para proteger la provincia de Guadalajara, y el Sr. Soría Santa Cruz parece encargado del mando de dichas fuerzas.

Hoy ha continuado la misma ansiedad que ayer por saber noticias del Norte.

te; pero el haber sido cortadas las líneas telegráficas entre Santander y Santoña, y entre Castro y Laredo, ha impedido que se reciban noticias. Por lo que del encuentro del 15 se sabía, y por los datos que se tienen acerca de las fuerzas, movimientos y posiciones, los que algo de estos asuntos entienden creen que Bilbao habrá quedado por ahora libre del sitio y que tendrá espedita la vía.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris, 17.
Las noticias de los periódicos alemanes hacen considerar la cuestión de Oriente como nuevamente abierta.

Así gúrase que el emperador de Rusia irá á Londres esta primavera.

Singapore, 18.

Los pasajeros del vapor «Buenaventura» han llegado felizmente á este puerto, desde donde le saludan á sus familias y amigos.

COMUNICADO.

Almeria 18 de Febrero de 1874.

S. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de todo mi respeto; ya no es solo en la villa de Orija de esta provincia, donde se cometen atropellos salvajes contra la propiedad particular, á ciencia y paciencia de la autoridad local. También en la villa de Cuevas se da este espectáculo tan reprobado como punible.

Hace muy pocos días, que unos hombres que se titulaban guardas municipales, y que debían serlo según lo que después aconteció, se presentaron en una finca, de propiedad particular en aquel término, acompañados de gran número de leñadores que comenzaron á cortar el monte que hacia tiempo el propietario guardaba. Uno de los criados de este, quiso oponerse á semejante invasión, pero los guardas llamados municipales prendieron por solo ese acto, al criado guardador y le condujeron poco menos que maniatado al pueblo en donde le dejaron en libertad, sin que se sepa á que autoridad fué presentado. Yo espero que las superiores de la provincia cuyo celo me complace en reconocer, adoptarán las medidas oportunas, para que estos actos de vandalismo no se repitan con escándalo de la justicia y muy graves perjuicios de los particulares; y lo espero con tanto mas motivo, cuanto me consta, que el propietario arrollado tiene solicitado el nombramiento de guardas jurados para la finca de que se trata, á cuyo nombramiento se ha negado el Alcalde de Cuevas, sin que le hagan desistir las repetidas y apremiantes órdenes del Sr. Gobernador, dando lugar con su resistencia, á algaradas como la á que me refiero.

Mal aconsejado, sin duda, el Alcalde de Cuevas, el asunto promete ser curioso, y por mi parte prometo á usted darle cuenta de aquellos actos sobre los que además del rigor de la ley, debe caer también todo el peso de la indignación pública.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo S. S. Q. B. M.—Un Suscriptor.

GACETILLAS.

El ilustrado secretario de la Junta provincial de primera Enseñanza, nuestro amigo D. Lucio Martín de Ocaña ha publicado recientemente en esta capital un esbozo Cuadro Cronológico de la Historia de España que abarca también los reinados de las dinastías árabes, detalle utilísimo para el completo conocimiento de la patria historia y generalmente tratado muy someramente en los epitomes y compendios que de esta materia se ponen en manos de la juventud que asiste á nuestros institutos y escuelas. El Sr. Ocaña, con el curioso trabajo que últimamente ha dado á luz, ha prestado un importante servicio á la ciencia histórica y ha llenado un vacío que se

dejaba sentir en nuestros métodos de enseñanza, métodos que abrazan ya multitud de conocimientos y estudios requeridos para las diversas carreras en un plazo relativamente corto y hacen necesario que estos se sinteticen para poderlo simultanear con la adquisición de los nuevos tesoros intelectuales que el espíritu investigador de nuestros tiempos va descubriendo á la incansable actividad de la humanidad científica y pensadora.

Reciba el Sr. Ocaña nuestros plácemes y proúdronos ocasiones frecuentes en que con igual motivo que ahora, podamos animarle para que no desmaye en sus tareas favoritas, por mas que estas no tengan en nuestro país la merecida recompensa á que se ha hecho tan acreedor por su asiduidad y talento nuestro antiguo colaborador.

El Municipio de esta Capital ha recibido una comunicación del general gobernador militar de esta plaza y provincia, trascribiendo otra del señor Ministro de la Guerra, en cuyo documento, altamente honroso para los voluntarios republicanos de la localidad, se previene que estos no deben ser desarraigados e vista de su patriótico comportamiento y de su reconocida sensatez, en momentos difíciles y graves. Mucho nos complace esa determinación, pues pública y notoria ha sido la loable conducta, la firme entereza y la valerosa abnegación con que dichos voluntarios han coadyuvado siempre al sostenimiento del orden y á la defensa de la población en aquellos aciagos días de la insurrección cantonal, cuando algunos de sus correligionarios, mal aconsejados, quisieron reproducir en este suelo, las escenas y los actos que tan funesta herida han dado á los Contreras, Bárcias y Galvez.

Reciba el caballero general Alemán nuestros sinceros páemes por la parte que haya podido tener en un resultado satisfactorio para todos y continúen los voluntarios en la senda que se han trazado, siendo modelos de disciplina, fieles observantes de las leyes del honor, garantía del público reposo y baluarte inespugnable de la libertad, hoy seriamente amenazada por esas hordas fanáticas que en valles y en montañas proclaman un ideal político de imposible realización en el último tercio del siglo XIX. Es preciso convencerse de ello: sin la unión estrecha y fraternal de todos los elementos liberales, es muy difícil que se salven en la deshecha borrasca que hoy corremos, esta hermosa patria, que nos es tan cara, y las instituciones en que se traduce el espíritu de los modernos tiempos.

Signe la esposición.—El proyecto que para celebrar la Exposición regional andaluza inició como saben nuestros lectores, el ilustrado periódico malagueño «El Correo de Andalucía», cuenta con el apoyo de otros varios é importantes colegas andaluces además de los que ya hemos citado en nuestros números anteriores, como son «El Comercio de Cádiz», «El Guadalete» y «El Porvenir» de Jerez.

No siéndonos posible reproducir todo lo que dichos periódicos han escrito sobre este asunto, diremos solamente que los iniciadores de esta idea pueden contar (palabras del primero) con su «mas decidida y entusiasta cooperación.»

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á «El Correo de Andalucía» por el favorable éxito que ha obtenido su pensamiento en el ánimo de la prensa andaluza, y esperamos, como aver dijimos, que lo esplane según promete en sus últimos números, para ocuparnos detenidamente de este asunto después de ofrecerle nuestra mas firme adhesión.

No faltar.—En el paseo esta tarde =Campra os espera, con sus alegres danzas= lectoras bellas, donde os aguardo= que rayais presurosas= ara admiraros. =Allí, niñas, se aspira= la rica esencia= de las flores que adornan= vuestra belleza, =y de otras muchas= que en sus talles se mecan= frescas y puras. =Allí, lectora amiga= tiende sus alas= entre dulces ideas= risueña el alma= y ahagadora= imágenes recuerda= nuestra memoria. =Allí, tiernos suspiros= exhalta el pecho= al hallar las miradas= de un ángel bello, =ángel que inspira= unas veces la pena= y otras la dicha. =Allí nuestros peares= hallan consuelo, =llí el amor del alma= crece en su juego= allí, lectoras, =si el tiempo se aprovecha, =mucho se goza.

El Ayuntamiento de esta capital, como anteaer dijimos, ha acordado permitir máscaras públicas en el día de hoy, con objeto de celebrar el Domingo de Piñata.

Al efecto la banda de música del Municipio ejecutará lindas y variadas piezas de 4 á 6 de la tarde en el tablado construido en el paseo del 30 de Julio.

Esperamos que muchos han de frecuentarlo, hechando la despedida hasta el año que viene.

Yo ya tengo listo el traje con el cual iré muy guapo, y para que no se sepa ni me conozcais, muchachos, digo que puesto de esteras con una caña en la mano, atado á la caña un hilo y en el hilo un higo rancio iré diciendo «¡al higuil!» por calles, plazas, y barrios.

A bailar.—Esta noche, de 7 á 2 de la madrugada, celebrará la sociedad del Liceo, un magnífico baile de Piñata, último de temporada.

Espero no hais de faltar lindas niñas al Liceo, puesto que para bailar no hay sitio de mas recreo.

Clases pasivas.—A pesar de lo que digamos hace pocos días, sobre haberse recibido las órdenes oportunas para que se abonara una mensualidad á estas infortunadas clases, aun no hay esperanzas de que se cumplan dichas órdenes, sin que sepamos porquís no han de ser tan atendidos los que cobran por este concepto como las demás á quienes paga el Estado.

Ayer se supo por telegrama que habia fallecido en Berja, su pueblo natal nuestro amigo D. Luis Vazquez Galarró, recientemente nombrado administrador de Correos de esta ciudad.

El Sr. Vazquez contaba con numerosos amigos en esta capital y podemos decir que en toda la provincia, donde era muy estimado por su honradez y nobleza de carácter.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo sentimiento por tan sensible pérdida.

Bando.—A mis constantes lectoras, =les mando, encargo y ordeno, =cumplan en todas sus partes= el siguiente reglamento:

1.º Todas las niñas, =saldrán á lucir el cuerpo= el domingo de Piñata =haga malo ó haga bueno.

2.º Darán licencia =durante todo este tiempo= á los novios, los papás= y á todo otro cancerbero= de los que se ponen foscos= cuando escuchan un requiebro.

3.º Se recomienda =desde luego el coqueteo= como fruta muy sabrosa y muy propia de este tiempo; =pero observando estas reglas= que han de servir de modelo.

Las niñas de quince abriles =podrán dos pollos lo menos= engañar; pero á uno solo =jurarle amor verdadero.

Las que lleguen á los veinte, =hasta cinco les tolero; =aunque no sean militares= ni estudiantes de Galeno.

Las de veinticinco á treinta =estender pueden el vuelo= teniendo en cuenta el alagio =español y verdadero= de que aquel que mucho abarca =es quien suele apretar menos.

En Almeria á veintidos =del loco mes de Febrero= del año setenta y cuatro. =y con mas mil ochocientos. =Va sellado con mis armas= y firma: EL GACETILLERO.

Nombramiento.—Ha sido nombrado guarda almacén de efectos estancados en esta ciudad, nuestro apreciable amigo D. Juan Antonio Montoro.

En el Molino de chocolate, frente al Gobierno, se venden los sellos de telegrafos por la Vinda que antes los espendia.

Unguento y Píldoras Holloway. Dispensia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad nor-

mal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Santo del día.

Domingo 22.—San Pascasio ob
Sale el sol á las 6:47 de la mañana, pónese á las 5:42 tarde.

Luna llena á las 9:58 de la m.
pónese á las 0:0 de la noche.

Efemerides.

1732. Nace Jorge Washington, fundador de la República de los Estados Unidos de América.

A alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el día 20.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	215	82
Id. del Puerto.	955	45
Id. de la Vega.	41	24
Total.	1212	51

Almeria 21 de Febrero de 1874.—Campoy.

MINA, «TRIUNFO DE LOS AMIGOS.»

Humbria de Tabernas.

En la lumbra denominada La Fé, se dan a partido 30 varas de Taladro. Se admiten proposiciones cada del que suscribe Calle de la Vega, núm. 53. Almeria 17 de Febrero de 1874.—J. Albantosa.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

Ultima hora.

Madrid 19 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Esta tarde ha recibido ya el gobierno un despacho del general Moriones que en parte calma la viva alarma que reinaba anoche á consecuencia de carecer de noticias del Norte; alarma aumentada por las que hacían correr los carlistas de haber sido derrotada la division del general Primo de Rivera y haber capitulado Bilbao á causa ó como consecuencia de esta victoria de los carlistas.

Se sabe ya de un modo positivo que despues del combate del día 15, en el cual las tropas del general Primo de Rivera, arrojaron á los carlistas de sus posiciones, en las alturas inmediatas á Somorrostro no ha habido ningun encuentro siguiendo el ejército y los carlistas en sus posiciones reparadas según creo por la vía de Galindo, y por tanto son completamente falsas las noticias que hacían correr anoche partidarios de Don Carlos y á que antes me refiero.

El despacho del general Moriones dice que durante dos dias estaba hoviendo de un modo torrencial y el temporal en la costa era tan grande que los buques se habían visto obligados á refugiarse en el puerto de Santander.

En tales condiciones el general en jefe no habia creído oportuno empezar el ataque general de las posiciones carlistas esperando á que calmara un poco la lluvia y fuera facil ó al menos no tan difícil maniobrar en aquellas asperas montañas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los títulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á **MEDICUS, Calle del Rey 16. Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, le facilitará los estatutos.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt, una partida de mantequilla de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPERMEABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Deseo al público y transparencia. — 5 fr. la caja completa con bote en París. En España, 22 fr. — INVENTOR: **CHES FAY**, perfumador y fabricante de la Parf. París. En Madrid en la calle de **VELOUTINE**, 31. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, arroja las peticiones.

En Almería, Gomez Tavelara. — Sr. Abad.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribución será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873. — Antonio Campos.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los más útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Perales, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Játiva y sin piñon. — Palmeras hembras de Elche. — Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pié de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

- De 10 clases de enredados. — De 3 á 30 de Geráneos dobles. — Magnolias. — Júpiter. — Camelias. — Rododendros. — Aralias. — Cinerarias. — Hibiscos de 4 clases. — Hortensias: — Rosales de veinte clases. — Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. — Ruhinas para las jardineras de patio. — Alpidistas. — Macetonés de Aureolas para patio.

CASA COMIN.

Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladado este con notable variación á la calle Empedrada (hoy del Cid), donde ofrece servir á sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distinguen.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Dames.

- 1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
- Un año id. 150. — 2.ª id. un año id. 80 — 3. id. un año id. 94. — 4. idem. un año id. 84.

Élégance Parisienne.

- 1.ª edición 6 meses reales vn. 62.
- Un año id. 110. — 2.ª id. 6 meses id. 120. — Un año id. 240.

Modes Paris.

- 1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
- Un año id. 150. — 2.ª id. 6 meses id. 40. — Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de renta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

En la calle de Granada número 54, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se espenderán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

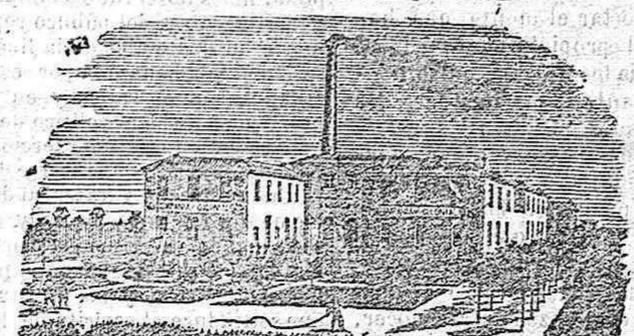
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades. — Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47. — En provincias con carta franca al director del periódico. — En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son: — 6 rs. al mes en la capital; 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y nuevos circos vecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la mercedísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENIEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 3y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. — 16 AÑOS DE EXISTENCIA. — 8168 nuestros pagados, importantes 44.250,000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4